

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9217 BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 116/2014, en el que se ha dictado auto declarando en estado de concurso a la entidad Jmf Administrative Services Office- Kenkohi, S.L.U. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.-Concurso voluntario 116/2014. Sección C5.

NIG del Procedimiento.-08019 47 1 2014 800545.

Entidad Concursada.-Jmf Administrative Services Office-Kenkohi, S.L.U., con CIF n.º B65042848.

Tipo de Concurso.-Voluntario.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.-13/02/2014.

Barcelona, 13 de febrero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140010253-1